

Reunión Ordinaria de la Comisión Académica del Máster Universitario Oficial en Ciencia de Datos e Ingeniería de Computadores, celebrada el 24 de Noviembre de 2022

Lista de Componentes de la Comisión Académica del Máster:

| Miembro de la Comisión | Asistencia |
|---|------------|
| Oresti Baños Legrán | ASISTE |
| Alberto Fernández Hilario | ASISTE |
| Francisco Barranco Expósito | ASISTE |
| José Manuel Soto Hidalgo | ASISTE |
| Francisco Herrera Triguero | NO ASISTE |
| Rocío Romero Zaliz | ASISTE |
| Representante de estudiantes: Renato Javier Flores Álvarez | ASISTE |

Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión Académica del Máster Universitario Oficial en Ciencia de Datos e Ingeniería de Computadores, celebrada el 24 de noviembre de 2022

FECHA: 24 de noviembre de 2022

LUGAR: Sala de Juntas de la ETSIIT

HORA DE INICIO: 11:15

FIN: 13:15

De acuerdo al orden del día establecido para la reunión, se tratan los siguientes puntos:

1. Aprobación de actas anteriores.

Se da la bienvenida al representante de estudiantes R. Flores y se le agradece su labor.

Se omite la lectura del acta de sesión ordinaria con fecha 25 de julio de 2022 y se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Coordinador del Máster.

El coordinador del Máster Alberto Fernández expone una serie de puntos de interés sobre el desarrollo del mismo:

- Perfiles de ingreso de estudiantes actuales: indiciar la diversidad sobre la institución de procedencia (mayoría Granada); así como las distintas titulaciones (informática*, matemáticas, estadística, física) (para ampliación de datos se sugiere consultar fichero XLSX adjunto). También se comenta que como novedad tenemos 2 estudiantes de movilidad.
- Matriculación de asignaturas y tendencia: mismos perfiles, mayoría por Ciencia de Datos; destacar Soft Computing como única asignatura con matriculación creciente.

Intervienen F. Barranco y J. M. Soto para solicitar que se discuta en la CGIC si la incompatibilidad horaria por el creciente número de estudiantes que trabajan, tiene alguna influencia en el número de alumnos matriculados en algunas asignaturas del perfil de Ingeniería de Computadores. Se debería considerar la posibilidad de volver a horario de tarde exclusivo para reducir este impacto. R. J. Flores apunta a la posibilidad de hacer máster virtual, pero esto generaría

problemas con la memoria VERIFICA y asignaturas que necesitan de la presencialidad (como las de robótica).

- Incidencias NEAE: 3 incidencias ya gestionadas satisfactoriamente.
- Incidencias matriculación: algunos estudiantes indicaron que tuvieron problemas durante la alteración matrícula, en particular con el seguimiento del esquema de módulos.

Se decide que se mejorará la información en la web del máster y se incidirá sobre la Figura que explica el número de créditos obligatorios en que se deben matricular los estudiantes, así como la elección recomendada de asignaturas.

- Conferencia inaugural: se impartió por parte de Martín Benito (director de educación universitaria de Google). Tuve una estupenda acogida.
- Curso de Google: buena acogida (45 estudiantes), buen seguimiento a día de hoy, si bien solo llevamos 6 semanas iniciales y quedan un par de ellas por delante.
- Talleres soft skills: este curso se incluye una actividad complementaria, asociada parcialmente al curso Data Analyst (Google). Poca acogida, lo cual sorprende, si bien puede deberse a que muchos estudiantes ya trabajan.
- Prácticas en empresa: a partir de enero, a través de Almpulsa, necesidad de requisitos (perfil de CD, proyectos en AI-Lab, etc.)
- Reto Cajamar, Hackathon (3 personas necesarias para el comité local). Se propone para el comité local a F. Barranco y se acuerda buscar a otro profesor más (actualmente lo conforman A. Guillén, A. Fernández y L. J. Herrera).
- Conferencias: informar sobre propuestas adicionales de ponentes

Se da el visto bueno al informe del coordinador

3. Debate sobre lenguaje vehicular asignaturas (R vs Python)

Inicialmente se utilizaba R, pero desde el curso pasado hay peticiones por parte de los estudiantes para cambiar a Python.

R. Romero opina que R permite obtener más información que Python, sobre todo en lo referente a interpretabilidad y explicabilidad. Además, de estar más dirigido a entender el modelo estadístico. A. Fernández está de acuerdo, pero expone que hay asignaturas de aplicación donde tiene más sentido Python, que es el más usado también en empresa. R. Romero replica que hay que tener cuidado con respetar bloques de asignaturas, en que se esperan conocimientos previos. J.M. Soto y O. Baños indican que vehicular no significa que

sea obligatorio, sólo apropiado en algunas asignaturas. R. Flores opina que hay poco tiempo para absorber dos lenguajes/herramientas en una asignatura de unas semanas.

Se decide que se refuerce la coordinación por módulos de asignaturas (con reuniones al comienzo y al final de los mismos, o del curso). También, que se ofrezcan recursos adicionales a los estudiantes como cursos o tutoriales de ambos lenguajes o herramientas, mientras se mantiene la libertad para que cada profesor decida el lenguaje más adecuado para abordar los objetivos de aprendizaje, siempre y cuando se respete la mencionada coordinación de asignaturas.

4. Altas y bajas de profesorado

Hay cambios en las siguientes asignaturas:

- Sistemas empotrados: codiseño HW/SW: baja de los profesores actuales (Jesús González y Francisco Barranco). Alta de nuevos docentes del departamento: Juan Luis Jiménez y Pablo Martínez (2 ECTS). Exposición de su perfil.
- Computación de altas prestaciones: baja del profesor Juan José Escobar. Alta de docente del departamento: Francisco Naveros (4 ECTS).
- Mecatrónica y Sistemas Aeroespaciales: baja del profesor Antonio Cañas. Alta de docente del departamento Hector García (1 ECTS).

5. Reconocimiento de créditos

Un estudiante del plan anterior (previo a Modifica 2018) pide reconocimiento de créditos de acuerdo al “emparejamiento” por asignaturas de un plan y otro.

Se decide poner en conocimiento de los profesores responsables de las asignaturas en las que no hay correspondencia directa la problemática, para que recomienden una solución. Si la opinión es positiva, se aprobará el reconocimiento y si es negativa, la CAM revisará de nuevo la propuesta para tomar la decisión. O. Baños, F. Barranco, J.M. Soto y A. Fernández apuntan que el análisis debe ser competencial y no por carga de créditos.

6. Debate y aprobación, si procede, del documento de resolución de TFM

Detalles que se han añadido:

- Fijado fechas actuales para el procedimiento
- Revisar rúbrica (finalmente no procede)
- Inclusión de TFMs de modalidad “prácticas de empresa” (finalmente no es factible por cuestión de directrices oficiales)
- Plantilla de documento de TFM (Word y/o latex) (no procede).

Sobre la modalidad de los TFMs, A. Fernández explica que pueden ser experimentales, o caso de uso, pero siempre con un componente de investigación. Una memoria de prácticas no puede ser un TFM, puesto que necesita adicionalmente elementos como una metodología de investigación, asociados con un proyecto de Ciencia de Datos o de Ingeniería de Computadores. Además, si es de prácticas de empresa, debe tenerse en

cuenta la confidencialidad de los datos y tratar con la OTRI caso a caso para considerar la cuestión de la propiedad intelectual.

O. Baños apunta que la actual definición no recoge correctamente lo comentado y por ello se redacta de nuevo como “propuesta, análisis y discusión” donde puede haber toma de datos o no.

Sobre la defensa telemática del TFM, se decide que se consultará al claustro más adelante, aunque tras un largo debate la opinión es que es factible permitir la opción a los estudiantes si así lo deciden.

Se remite una consulta del profesorado sobre la posibilidad de utilizar un artículo JCR como memoria TFM. Este tema se rechaza puesto que es difícil de evaluar con las actuales rúbricas y se hace difícil considerar las contribuciones únicas del estudiante.

Se decide redactar el párrafo sobre la composición de comisiones para que se redacte simplemente como “comisiones mixtas”.

Se decide que el número de MH asignadas a los TFMs, se mantengan con una división de forma proporcional entre la convocatoria de Junio y Septiembre, al número de trabajos presentados en cada convocatoria.

Sobre la asignación de MH, se mantiene estipulado en el documento de resolución que, cuando haya más propuestas de MH que número de MH a asignar, se considere primeramente una entrevista entre la CAM y el presidente (o delegado) del tribunal correspondiente para exponer la decisión y que la CAM decida la asignación de MH definitiva. Existe la posibilidad de realizar un informe emitido, en caso de incompatibilidad de asistencia a la CAM.

O. Baños hace una petición para modificar la nota del TFM para que sea la emitida por el tribunal, y no la actual media pesada entre la nota del tutor (10%) y la nota del tribunal de la defensa (90%). Se decide finalmente que se mantenga la opción actual, puesto que en normativa de másteres de UGR se dice expresamente que se ha de tener en cuenta la calificación del tutor.

7. Inicio modifica para 2023

Se menciona la propuesta de realizar un MODIFICA del título de máster actual, que permitirá modificar un porcentaje pequeño de las asignaturas. Se decide debatir este punto en la siguiente convocatoria de la CAM.

8. Ruegos y preguntas.

No se realiza ninguna intervención.

Se da por concluida la presente CAM a las 13.15 de la tarde.